
Colectiva Información

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

“La acción colectiva consigue objetivos”

BOLETÍN, 09 de mayo de 2006



AGENDA SINDICAL

En este apartado destacamos las principales actividades sindicales de la UGT en la Diputación de Málaga en las últimas semanas:

Semana Anterior:

- Lunes, 1 de Mayo. Asistencia a la manifestación por el día del trabajador.
- Martes, 2 de Mayo. Ejecutiva en Centro Virgen de la Esperanza. Comisión Informativa de Personal.
- Miércoles, 3 de Mayo. Comisión de Consolidación. Presentación y Asambleas en Drogodependencia, Centro Infantil, Centro Virgen de la Esperanza y Centro Básico. Elección de delegados en los tres últimos.
- Viernes, 5 de Mayo. Presentación y Asambleas en Cultura y Servicio Provincial de la Mujer. Elección de delegados.

Próximas Semanas:

- **Martes, 9 de Mayo.** Presentación y **Asamblea en Parque Móvil (9:30 hrs).** Comisión de Consolidación.
- **Jueves, 11 de Mayo.** Comisión de Consolidación y **Asamblea de Interinos afiliados a UGT (13:00 hrs en Oficinas Centrales)**
- **Viernes, 12 de Mayo.** Elección de delegado en Servicios Técnicos. **Presentación y Asamblea en Oficinas Centrales (11:00 hrs).**
- **Lunes, 15 de Mayo.** Ejecutiva en **Recursos e Iniciativas Locales.** Presentación de la Ejecutiva.

Además se desarrollarán distintas reuniones de trabajo y asambleas en centro como Cultura, Centro Cívico y otros.

Es importante que recuerdes...

Hasta el próximo 31 de mayo está abierto el plazo para la solicitud de Préstamos para adquisición de vivienda habitual y vehículos (del personal obligado a utilizar su vehículo particular para la realización de sus funciones). Puedes obtener el modelo de solicitud llamando a la Sección Sindical.

Recuerda que, según el artículo 15 del Convenio Marco, se adjudicarán 20 préstamos especiales por importe de 6.000 €, y el resto ordinarios hasta un máximo de 2.000 €, a reintegrar en un máximo de 16 mensualidades, y extraordinaria de hasta 3.000 sin interés. Los préstamos otorgados se comenzarán a descontar de la nómina a partir del mes siguiente al de su concesión.

Recuerda que ya se pueden solicitar la participación en los cursos del Plan de Formación Continua para los trabajadores/as de la Diputación de Málaga. Si quieres información sobre la oferta formativa o sobre la solicitud puedes llamar a la Sección Sindical.



ÚLTIMA HORA

El pasado día 2 se celebró la Comisión Informativa de Personal en la que se trataron los siguientes temas:

- Se acordó la creación de un nuevo servicio en el Área de Cultura y Educación, denominado de Nuevas Tecnologías y dependiente de la Delegación de Educación y Nuevas Tecnologías. Esto supuso la creación de dos nuevos puestos de trabajo (Jefe/a de Servicio Nivel A/B 28 y Coordinador de Proyectos Nivel B24) y el traslado de cinco trabajadores con sus correspondientes plazas y puestos (tres procedentes del Servicio de Educación y dos de informática).
- Se adscribieron a tres trabajadores (dos programadores y un analista programador) procedentes del Servicio de Informática a la Unidad de Formación y Asesoramiento en Recursos Humanos. Igualmente se procedió a trasladar al Servicio de Informática a dos trabajadores, si bien quedaron funcionalmente adscritos a sus servicios de procedencia (Intervención y Biblioteca).
- Se acordó la convocatoria y bases generales para la selección de un funcionario interino en la categoría de técnico superior adscrito al Patronato de Recaudación.

Y la guinda del pastel la reforma de los Servicios Sociales Comunitarios...

Desde hace tiempo, este Sindicato, en cuantas reuniones y encuentros que se han mantenido con los responsables técnicos y políticos del Área de Servicios Sociales, ha expuesto la necesidad de acometer, de forma urgente, una

reestructuración y una serie de reformas en los Servicios Sociales Comunitarios, a fin de acomodarlos a las necesidades y demandas sociales exigibles y necesarias en una sociedad, como la nuestra, cada vez más plural, solidaria y democrática. Junto a esto, se hace imprescindible dar respuestas adecuadas a las reivindicaciones históricas de los trabajadores/as del servicio y el adecentamiento y dignificación de sus condiciones de trabajo.

Demasiado tiempo hemos esperado. A pesar de no cejar en el empeño, hemos escuchado una y otra vez la alegación de la espera del momento adecuado, momento que siempre estaba a punto de llegar.

Pero no ha sido la ansiedad de la espera, sino la pobreza de la propuesta de reforma del servicio y la actuación final de la Corporación, lo que nos ha provocado desencanto y desilusión.

Antes de valorar la propuesta aprobada por el Pleno de Diputación de 9 de abril de 2006 debemos denunciar la actitud mantenida por el Área en el proceso de negociación, o más bien podríamos definirlo como simulacro de negociación. Nos explicamos, hace unos cuantos meses nos reúne la Diputada del Área de Derechos Sociales para indicarnos su intención de reformar los Servicios Sociales Comunitarios, a través de una negociación con los Sindicatos.

El 1 de Febrero se produce la 1ª reunión, con representantes del Área y de Personal, en la que se nos facilita un documento que nos propone reducir de 9 a 6 las Zonas en que se divide la provincia a efectos organizativos, agrupando los cuatro centros existentes actualmente, convirtiéndolos en dos macrocentros por población y extensión geográfica, y la

Colectiva Información

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA



“La acción colectiva consigue objetivos”

BOLETÍN, 09 de mayo de 2006

creación de nuevos puestos de trabajo tanto en el propio Área como en los centros, sin explicaciones técnicas, sin definición de funciones, sin justificación razonable, sin valoración económica. La verdad pobre bagaje para tanta pretensión.

En la 2ª reunión celebrada el 22 de Marzo se nos facilita una descripción de funciones manteniéndose la reducción geográfica sin cambios, manifestando los sindicatos la necesidad de estudiar esta propuesta para presentar alternativas a la misma y enriquecer si es posible el contenido del documento, quedando emplazados a una próxima reunión para estudiar y debatir las propuestas que estimen oportunas las partes.

Hasta el día 27 de Abril estábamos a la espera de ser convocados a esta reunión, pero para nuestro asombro, ese día recibimos la convocatoria y el orden del día de la Comisión Informativa de Personal donde venía incluida la creación de puestos, descripción de funciones, valoración económica etc, etc, en definitiva, el Área de Derechos Sociales siguiendo las pautas de pasar de los sindicatos, se pasa por el forro la mesa de negociación abierta, y se carga la negociación colectiva en este ámbito.

El viernes día 28 remitimos una nota interior al Sr. Presidente solicitando en nombre de nuestro sindicato la retirada de este punto del orden del día de la Comisión, y manifestando a la celebración de ésta que se retirara el punto recibiendo una negativa por respuesta. Todo ello nos lleva a plantearnos seriamente si las relaciones entre la Corporación y Sindicatos o al menos con la UGT, van por camino correcto o hay que realizar algunos “ajustes” para un mejor

entendimiento y así lo estamos valorando en UGT.

Entrando a valorar la propuesta aprobada, vemos como para el Área esta reestructuración, aunque sea un eufemismo llamarla así, se basa en tres premisas fundamentales, a saber:

- La salida de la red de determinados municipios obliga a resituar a una serie de trabajadores/as.

Parece obvio. Para ello, y aprovechando que el Pisuega pasa por Valladolid, se acomete una modificación de prácticamente todos los centros de servicios sociales comunitarios bajo la excusa de hacerlos coincidir lo máximo posible, con “otras estructuras de los municipios”, (consorcios, mancomunidades, etc.).

- Dedicar en exclusiva a los directores/as de centro a las tareas propias de su puesto.

Estamos de acuerdo, pero si tuviéramos que elegir un problema a resolver en los servicios sociales comunitarios este, sin ninguna duda, sería de los últimos.

- La erradicación de “situaciones históricas no deseadas en la estructura de personal”.

Hacia tiempo que no nos encontrábamos con un intento de agresión tan grave hacia los derechos consolidados de trabajadores/as, bajo la excusa de erradicar lo no deseado se intenta reducir derechos consolidados.

No merece, por ahora, más comentarios el asunto, sólo nuestro rechazo más enérgico. Confiábamos en algo más

Colectiva Información

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA



“La acción colectiva consigue objetivos”

BOLETÍN, 09 de mayo de 2006

ambicioso. No era esto lo que esperábamos.

A raíz de tener conocimiento de este asunto remitimos una nota el 28 de abril al presidente pidiéndole la retirada del punto del orden del día. Todavía estamos esperando la respuesta.

Sinceramente no confiamos en que “la Diosa” ni sus sacerdotes bajen del Olimpo ni que aquí rectifique nadie, sobre todo si piensan que sus desmanes (también podríamos definirlo como actitudes autoritarias) no van a tener cumplida contestación de los representantes de los trabajadores/as, su problema será si decidimos que va a ser que no, que esto es inadmisibles, que puede que no lleguemos a acuerdos pero el respeto a los Órganos de Representación y a la negociación colectiva es imprescindible, irrenunciable y un derecho del que no vamos a hacer dejación.

Tampoco se nos olvida que...

- Y a vuelta con los horarios del Centro Guadalmedina...se nos prometió hace dos semanas una reunión para poner fin a este problema. Desde entonces nada, y los trabajadores siguen sufriendo las consecuencias de un nefasto procedimiento de distribución de turnos. Esta semana nos convocan para cerrar este tema el próximo miércoles 17 de mayo en la Comisión de Personal porque desde esta Sección Sindical consideramos que este asunto requiere de una **SOLUCIÓN DEFINITIVA SATISFACTORIA e INMEDIATA** o tendremos movida.
- El pasado jueves nos comunican nuestros afiliados del Laboratorio de materiales que se había convocado

por la Directora del Área de Infraestructuras y Urbanismo y el Área de personal una reunión para el día 9 de mayo, al parecer para comunicarle a los trabajadores/as el próximo cierre del centro y la reubicación de la plantilla.

Nos hemos personado en dicha reunión y en ella se han planteado dos alternativas, por un lado no se descarta por parte del Área de Infraestructuras la continuidad del Laboratorio si se obtiene su homologación, para lo que se necesita una ampliación de plantilla de 2 técnicos, de otro lado se ha comunicado a los trabajadores/as que en caso de proceder a su cierre se les va a reubicar en el Área con las mismas condiciones laborales y económicas que actualmente tienen.

No obstante nuestra valoración de este asunto es la siguiente:

- No estamos en absoluto de acuerdo a que después de las importantes inversiones económicas realizadas para su completa dotación (todavía hay algún material sin usar), esto se tire por la borda y hagamos dejación de un servicio que está funcionando perfectamente, con profesionales cualificados y un reconocimiento de honestidad y seriedad en un campo muy sensible de la construcción como es el control de los materiales utilizados.
- No estamos ni estaremos nunca de acuerdo en cerrar un servicio para privatizarlo pues pensamos que esa no es la vía correcta para dar mejor servicio.
- No hay motivos objetivos que aconsejen su cierre, por lo que hemos pedido una reunión con el Diputado para manifestar nuestro rechazo a esta medida.